

**República de Colombia**  
**Rama Judicial**  
**Distrito Judicial de Medellín**



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

Medellín, veintidós (22) de junio de Dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001310300920180004100
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	HUGO ESNEIDER CASTAÑEDA Y OTRA
DEMANDADO	DISTRIA ANTIOQUIA DE ELECTRICOS SAS
PROVIDENCIA	Auto 1498V
DECISIÓN	Remite al memorialista y pone en conocimiento

Se remite al memorialista a lo indicado en el auto de fecha 22 de julio de 2019, donde se pone en conocimiento la respuesta por parte de Catastro Departamental con relación al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 029-32437

.- Se pone en conocimiento al memorialista que este expediente se encuentra en secretaría, por lo tanto se debe solicitar una cita en el correo [jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoe00med@notificacionesrj.gov.co) para acceder a su revisión, indicando los datos de número de proceso, cedula y celular de la persona que vaya a ingresar.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

4--V

**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO**  
**JUEZ (firmado digitalmente)**

<b>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS</b> <b>OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</b>
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2021 Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNÁNDEZ IBARRA Secretario